



Asamblea de los Estados Partes

Distr. limitada
13 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Segundo período de sesiones

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2003

Elección del Fiscal Adjunto de la Corte Penal Internacional

Nota de la Secretaría

1. En virtud de lo establecido en el párrafo 4 del artículo 42 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 32 de la resolución ICC-ASP/1/Res.2 de la Asamblea de los Estados Partes, relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados, el Fiscal y los fiscales adjuntos de la Corte, el Fiscal propondrá tres candidatos para cada puesto de fiscal adjunto que deba cubrirse.
2. En una carta de fecha 11 de agosto de 2003, el Fiscal de la Corte remitió al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes los nombres de los tres candidatos que proponía para el cargo de fiscal adjunto de la Corte (véase el anexo):
 - Serge Brammertz (Bélgica)
 - Hassan Babacarr Jallow (Gambia)
 - Vladimir Tochilovsky (Ucrania)
3. Además, la carta incluía una descripción del procedimiento seguido para la selección de los candidatos (véase el anexo, apéndice I), así como una compilación de *curricula vitae* (véase el anexo, apéndice II), presentada de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 33 de la resolución mencionada.
4. Según lo dispuesto en el párrafo 37 de la misma resolución, el procedimiento para la elección del Fiscal, previsto en la sección E de esa resolución, se aplicará *mutatis mutandis* a la elección de los fiscales adjuntos.



Anexo

Carta de fecha 11 de agosto de 2003 dirigida al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por el Fiscal de la Corte Penal Internacional

Tengo el honor de informarle, en su calidad de Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de que ha finalizado el proceso de selección de los candidatos para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto (Investigaciones).

Los candidatos propuestos han sido seleccionados de entre 130 aspirantes procedentes de 47 países, que eran tanto Estados Partes como Estados no Partes. El gran número de solicitudes recibidas obedece al llamamiento ampliamente difundido a tal efecto, que se hizo por conducto del sitio de la Corte en la Web. También se realizaron actividades de difusión por el Secretario de la Asamblea de los Estados Partes, actividades por las que manifestamos nuestro agradecimiento. La Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional envió cartas difundiendo el llamamiento a todos los jefes de misión de los Estados Partes acreditados en el Reino de los Países Bajos y los representantes de otros Estados Partes sin misión en dicho país, al Equipo de Tareas de la Corte Penal Internacional para los Países Bajos, la Asociación Internacional de Fiscales y la Coalición para la Corte Penal Internacional. Además, el llamamiento hecho para que se presentaran solicitudes se anunció durante una conferencia de prensa celebrada por mi Oficina el 16 de julio de 2003 en La Haya y en el comunicado de prensa que la precedió el 15 de julio de 2003.

El llamamiento hecho para que se presentaran solicitudes fue ampliamente difundido a fin de atraer a las mujeres y los hombres más idóneos que representaran a todas las regiones y todos los sistemas jurídicos del mundo. De resultas de ello, presentaron solicitudes numerosos candidatos destacados (los pormenores figuran en el apéndice I de la presente carta). Lamentablemente, no hubo muchas mujeres candidatas ni suficientes candidatos de todas las regiones y todos los sistemas jurídicos. Aliento a los Estados, organizaciones y asociaciones profesionales a que me ayuden a conseguir una respuesta más equilibrada en los llamamientos que se hagan en adelante.

Después de haber examinado todas las solicitudes, entrevisté a 14 candidatos. La Fiscal Principal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Carla Del Ponte, y yo entrevistamos a 12 candidatos en la sede del Tribunal el 30 de julio de 2003. Posteriormente llevé a cabo otras dos entrevistas. La etapa final de la difícil aunque muy importante tarea de seleccionar a tres candidatos consistió en una segunda ronda de entrevistas que organicé con seis candidatos preseleccionados. Antes de adoptar una decisión al respecto, consulté con los ex Fiscales Principales del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y del Tribunal Internacional para Rwanda, Louise Arbour y Richard Goldstone.

Después de una detenida deliberación y, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 42 del Estatuto de Roma, he decidido proponer al Sr. Serge Brammertz, al Sr. Hassan Bubacarr Jallow y al Sr. Vladimir Tochilovsky como candidatos para el cargo de Fiscal Adjunto (Investigaciones). Pido a Vuestra Excelencia que someta

sus nombres a la consideración de la Asamblea de los Estados Partes en su segundo período de sesiones, que se celebrará en septiembre de 2003. No hay ningún orden de preferencia de los candidatos seleccionados para que la Asamblea pueda ejercer su prerrogativa de seleccionar a cualquiera de ellos para desempeñar el cargo. Los tres candidatos son personas de amplia y reconocida experiencia en derecho penal procesal. Además, se ajustan a los estrictos requisitos del Estatuto.

El Sr. Serge Brammertz es el Fiscal Federal del Reino de Bélgica. Ha sido fiscal durante más de 14 años y actualmente ocupa el cargo más alto en el escalafón de la carrera fiscal de su país. Se encarga de la coordinación de todas las investigaciones nacionales e internacionales relacionadas con la delincuencia organizada, el terrorismo y las infracciones del derecho internacional humanitario. Además, ha contribuido a la creación de una red de fiscales europeos y desempeña un papel destacado en las actividades de cooperación que se llevan a cabo entre Bélgica y otros países y los tribunales e instituciones internacionales. El Sr. Brammertz tiene un doctorado en cooperación policial transfronteriza por la Universidad Albert Ludwigs de Friburgo (Alemania).

El Sr. Hassan Bubacarr Jallow conjuga una dilatada carrera de fiscal y magistrado en Gambia y una amplia experiencia internacional. Fue Fiscal General y Ministro de Justicia de su país durante 10 años, así como magistrado del Tribunal Supremo durante otros cuatro. Fue miembro del Grupo de Expertos que, a petición del Secretario General de las Naciones Unidas, llevó a cabo en 2002 una evaluación judicial del funcionamiento del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, al tiempo que recomendó la adopción de medidas al respecto. Goza de reconocido prestigio internacional, que le ha valido ser nombrado magistrado de la Sala de Apelaciones del Tribunal Especial para Sierra Leona y magistrado *ad litem* del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Actualmente es miembro del Tribunal Administrativo de la Secretaría del Commonwealth. Es licenciado en derecho por el University College de Londres (Reino Unido).

El Sr. Vladimir Tochilovsky ha trabajado en la Oficina del Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia durante nueve años, en las secciones de investigaciones y de procesamiento. En la actualidad desempeña el cargo de Abogado de Enjuiciamiento en esa Oficina. Durante 15 años desempeñó el cargo de Fiscal de Distrito y Procurador Regional Adjunto en Ucrania y obtuvo un doctorado en acciones judiciales y procedimiento penal por la Universidad Nacional Taras Shevchenko de Kiev (Ucrania). Ha participado en las primeras etapas del establecimiento de la Corte Penal Internacional, en calidad de representante oficial del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en el Comité Preparatorio para el establecimiento de una corte penal internacional y en la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, así como en calidad de experto al que consultó la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional sobre cierto número de cuestiones antes de mi llegada.

Los curricula vitae de los seleccionados se adjuntan en el apéndice II de la presente carta a fin de que los examine la Asamblea. En el apéndice I figura un informe detallado del proceso de selección.

Con objeto de que las personas propuestas para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto (Investigaciones) conozcan a fondo las cuestiones a las que ha de hacer frente la Oficina del Fiscal y la División de Investigaciones en particular, los he invitado a

que trabajen durante dos días en mi Oficina con el personal a mi cargo antes de la próxima celebración del segundo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes. En consecuencia, no sólo se ajustan a las normas profesionales y personales establecidas en el Estatuto, sino que serán más conscientes de los problemas que les esperan.

Por último, permítame referirme al período para el que será nombrado el Fiscal Adjunto. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 42 del Estatuto, el Fiscal Adjunto (Investigaciones) desempeñará su cargo durante un máximo de nueve años. No obstante, en el Estatuto se autoriza a la Asamblea a establecer un período más breve. En mi opinión, sería sumamente conveniente que la Asamblea siguiera el criterio utilizado para la elección de los magistrados de la Corte, cuyos mandatos, de conformidad con el apartado b) del párrafo 9 del artículo 36 del Estatuto, se fueron estableciendo gradualmente. Así pues, recomiendo que el nombramiento se haga por seis años con objeto de que el mandato del Fiscal Adjunto (Investigaciones) no concluya al mismo tiempo que el mío y haya así continuidad en el funcionamiento de la Oficina y se mantenga debidamente la memoria institucional en la administración superior.

(Firmado) Luis **Moreno Ocampo**
Fiscal

Apéndice I

Informe del procedimiento seguido para la selección de los candidatos al cargo de Fiscal Adjunto (Investigaciones) de la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional

I. Publicación del anuncio de la vacante

El anuncio de la vacante del cargo de Fiscal Adjunto (Investigaciones) de la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional fue colocado en el sitio de la Corte en la Web el 27 de junio de 2003, en los dos idiomas de trabajo de la Corte. La fecha límite inicial del 20 de julio de 2003, fue prorrogada en dos ocasiones con objeto de que el tiempo destinado a la difusión del anuncio fuera suficiente para que la Oficina recibiera solicitudes de personas de todo el mundo que reunieran los requisitos. La fecha límite final para la presentación de solicitudes fue el 28 de julio de 2003.

El anuncio de la vacante también se difundió durante una conferencia de prensa organizada en la Oficina del Fiscal el 30 de junio de 2003. También se difundió mediante el comunicado de prensa del Fiscal de fecha 15 de julio de 2003, que se refería a las comunicaciones recibidas por la Oficina desde julio de 2002, y por el Fiscal durante la subsiguiente conferencia de prensa de 16 de julio de 2003.

El 25 de junio de 2003, la secretaría de la Asamblea de los Estados Partes contribuyó haciendo un llamamiento para que se presentaran solicitudes para el cargo, asistencia esta que la Oficina del Fiscal agradece particularmente. El llamamiento para la presentación de solicitudes también se distribuyó entre las misiones diplomáticas de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. El Fiscal, Luis Moreno Ocampo, envió cartas a todos los jefes de misión de los Estados Partes acreditados en el Reino de los Países Bajos, a los representantes de otros Estados Partes sin misión en dicho país y al Equipo de Tareas de la Corte Penal Internacional en los Países Bajos.

También se enviaron llamamientos para la presentación de solicitudes al Secretario General de la Asociación Internacional de Fiscales y al Presidente de la Coalición para la Corte Penal Internacional.

II. Estadísticas de las solicitudes recibidas

Se recibió un total de 130 solicitudes para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto (Investigaciones). A continuación figura un desglose por género, situación de ratificación del país de la nacionalidad y origen geográfico.

Número total de solicitudes recibidas: 130

		<i>Porcentaje del total</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Porcentaje del subtotal</i>
Solicitudes de mujeres	27	(20)		
Solicitudes de hombres	103	(80)		
Solicitudes procedentes de Estados Partes	110	(85)		
Mujeres			23	(21)
Hombres			87	(79)
Solicitudes no procedentes de Estados Partes	20	(15)		
Mujeres			4	(24)
Hombres			16	(76)
Solicitudes de África	29	(22)		
Solicitudes de Asia	4	(3)		
Solicitudes de Europa oriental	11	(8,5)		
Solicitudes de América Latina y el Caribe	8	(6,5)		
Solicitudes de Europa occidental y otros Estados	78	(60)		

III. Proceso de entrevistas

Las solicitudes para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto fueron examinadas detenidamente para garantizar que los aspirantes se ajustaban a los requisitos expuestos en el párrafo 3 del artículo 42 del Estatuto de Roma y a las obligaciones y responsabilidades del cargo, tal como figuraban en el anuncio de la vacante.

El Fiscal de la Corte seleccionó a 14 aspirantes, cada uno de los cuales fue invitado a acudir a una entrevista en la sede de la Corte. A continuación figura un desglose de la lista de aspirantes invitados a la entrevista por género, situación de ratificación del país de la nacionalidad y origen geográfico.

Número total de candidatos entrevistados: 14

Mujeres	2
Hombres	12
Aspirantes de Estados Partes	12
Aspirantes no procedentes de Estados Partes	2
Aspirantes de África	3
Aspirantes de Asia	0
Aspirantes de Europa oriental	2
Aspirantes de América Latina y el Caribe	0
Aspirantes de Europa occidental y otros Estados	9

La primera serie de entrevistas se celebró en la sede de la Corte, el 30 de julio de 2003. Las entrevistas estuvieron dirigidas por el Fiscal de la Corte, Luis Moreno Ocampo, y por la Fiscal del Tribunal Penal Internacional para Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Carla Del Ponte. Se entrevistó a un total

de 12 candidatos ese día (uno de ellos por teléfono). El Fiscal Moreno Ocampo entrevistó a otros dos candidatos en persona en una fecha posterior.

El Fiscal de la Corte estableció una lista de seis candidatos preseleccionados, cada uno de los cuales fue invitado a acudir a una segunda entrevista. Entre los días 2 y 4 de agosto de 2003 esos candidatos fueron entrevistados en persona o por teléfono. Para entonces, el Fiscal recibió la opinión de los ex Fiscales Louise Arbour y Richard Goldstone del Tribunal Penal Internacional para Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda. El Fiscal decidió entonces proponer al Sr. Serge Brammertz (Bélgica), al Sr. Hassan Bubacarr Jallow (Gambia) y al Sr. Vladimir Tochilovsky (Ucrania) como candidatos para desempeñar el cargo de Fiscal Adjunto (Investigaciones).

Apéndice II

Lista por orden alfabético de los candidatos propuestos para el cargo de Fiscal Adjunto (Investigaciones) de la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional (junto con los curricula vitae)¹

1. Brammertz, Serge (Bélgica)

Currículum Vitae

Nacido el 17 de febrero de 1962 en Eupen (Bélgica)

Formación

- 1980-1985: Diploma de estudios generales en derecho y licenciatura en derecho por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) (*cum laude*).
- 1989-1991: Licenciatura en criminología por la Facultad de Criminología de la Universidad de Lieja (Bélgica) (*cum laude*).
- 1993-1998: Doctorado en derecho por la “Albert Ludwigs Universität” de Friburgo (Alemania); tema de la tesis: La cooperación policial transfronteriza (*summa cum laude*).

Conocimientos de idiomas

Francés, alemán, neerlandés e inglés: buenos conocimientos

Español: conocimientos básicos

Experiencia profesional

- 1985-1989: Abogado de los colegios de Verviers y Eupen.
- 1989-1996: Fiscal Adjunto de la Corona en el Tribunal de Primera Instancia de Eupen.
- 1996-1997: Fiscal Jefe Adjunto de la Corona en el mismo tribunal.
- 1999- actualidad: Adjunto del Fiscal General del Tribunal de Casación de Lieja (adscribo a la oficina del Fiscal Nacional).
- 1997-2002: Fiscal nacional 2002.
- 2002-actualidad: Fiscal Federal del Reino de Bélgica.

Trabajos en universidades

- 1991-1993: Auxiliar de investigaciones en la Universidad Católica de Lovaina, Departamento de Derecho Penal y Criminología (Prof. Dra. Françoise Tulkens).
- 1996-2001: Auxiliar científico en la Universidad de Lieja.

¹ Remitidos por los candidatos al cargo de Fiscal Adjunto (Investigaciones).

2001: Profesor de la Universidad de Lieja; Director del curso sobre cooperación policial y judicial en un contexto internacional: los instrumentos y lo que está en juego.

Nombramientos como experto

- Experto del Consejo de Europa en el marco de programas de capacitación relativos a la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción, programas Octopus y Paco; nombramientos como experto en Albania, Eslovaquia y Bulgaria.
- Experto nacional en el contexto de la acción conjunta por parte del Consejo de la Unión Europea dirigida “a establecer un mecanismo para la evaluación y la aplicación a nivel nacional de actividades internacionales concernientes a la lucha contra la delincuencia organizada”; nombramientos como experto en Irlanda y Dinamarca.
- Experto nacional de la Comisión Europea en temas relativos a los Comités de Justicia y Asuntos Internos; experto en la lucha contra el fraude y la corrupción; nombramientos como experto en Eslovaquia y Lituania.
- Experto de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el tema de la lucha contra el tráfico de seres humanos. Nombramientos como experto en Europa central y los Balcanes.

Conferencias internacionales

Participación como ponente en numerosas conferencias internacionales sobre la delincuencia organizada y mecanismos para la cooperación internacional, especialmente en:

- Viena, 21 de octubre de 1998: conferencia internacional organizada por la Interpol sobre el tráfico de mujeres; disertación titulada “La traite des femmes – situation légale et expérience belge” (El tráfico de mujeres – situación jurídica y experiencia en Bélgica).
- Bratislava, 29 de septiembre de 1999: seminario organizado por el Consejo de Europa sobre “cooperación con órganos de la justicia penal y protección de los agentes vulnerables”; disertación titulada “Protection des témoins et coopération internationale” (Protección de los testigos y cooperación internacional).
- Trier, 15 de octubre de 1999: seminario organizado por Europäische Rechtsakademie Trier; “Auf dem Weg zu einem Europäischen Rechtsraum; die justizielle Zusammenarbeit in Strafsachen in Europa” (Espacio jurídico europeo: Cooperación judicial en causas penales en Europa); disertación titulada “Das Europäische Justizielle Netz” (La Red judicial europea).
- Roma, 26 de enero de 2000: conferencia organizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Europea sobre “gestión de la migración y cooperación; los Balcanes”; disertación titulada “La traite des êtres humains et l’immigration clandestine” (Tráfico de seres humanos e inmigración clandestina).
- Bruselas, 7 de diciembre de 1999; conferencia organizada por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Bruselas sobre “L’espace judiciaire

- pénal européen après Tampere” (El espacio judicial europeo después de Tampere); disertación titulada “La création d’ Eurojust et d’ un parquet européen” (La creación de Eurojust y de un ministerio fiscal europeo).
- Budapest, 7 de abril de 2000: conferencia organizada por la OIM y la Comisión Europea sobre “gestión de la migración y cooperación, Europa central y oriental”; disertación titulada “Tráfico de seres humanos; estudios monográficos”.
 - Seúl, 3 de mayo de 2000: reunion de los órganos encargados de hacer cumplir las leyes de protección de la infancia de los países de Asia y Europa (ASEM) sobre “Los vínculos de cooperación para la protección de la infancia”, disertación titulada “Abuso sexual y tráfico de niños”.
 - Sao Paulo, 21 de septiembre de 2000: Primer Congreso Mundial de Fiscales; disertación titulada “Ministère Public/services de police: La recherche d’un nouvel équilibre en matière de coopération internationale” (Ministerio Público/Departamentos de Policía: Búsqueda de un nuevo equilibrio en materia de cooperación internacional).
 - París, 17 de noviembre de 2000: conferencia organizada por el Comité contra la Esclavitud Moderna sobre “Esclavage moderne et trafic d’êtres humains, quelles approches européennes?” (Esclavitud moderna y tráfico de seres humanos ¿cuáles son las estrategias europeas?); disertación titulada “La politique belge en matière de lutte contre la traite des êtres humains” (Política belga en materia de lucha contra el tráfico de seres humanos).
 - Praga, 5 de diciembre de 2000: seminario organizado por el Ministerio del Interior de Francia sobre la prostitución procedente de Europa central; disertación titulada “Police/justice: l’approche belge dans la lutte contre la traite des êtres humains” (Policía/tribunales: estrategia belga en la lucha contra el tráfico de seres humanos).
 - Gante, 25 de enero de 2001: conferencia dictada por el Gobierno belga sobre “estrategias empleadas por la Unión Europea y los Estados Unidos en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada”; disertación titulada “Actividades operativas transfronterizas”.
 - Viena, 8 de marzo de 2001: Internationales Symposium für Richter und Staatsanwälte, “Auf dem Weg zu einem europäischen Rechtsraum – die Zusammenarbeit in Strafsachen in Europa“ (Hacia un espacio jurídico europeo – cooperación en causas penales en Europa); disertación titulada *Das Europäische Justizielle Netzwerk* (Red judicial europea).
 - Bruselas, 20 de septiembre de 2002: Conferencia Europea sobre la prevención y la lucha contra el tráfico de seres humanos; relator del grupo de “Cooperación Policial y Judicial”.
 - Bruselas, 5 de noviembre de 2002, Audiencia en el Parlamento Europeo, “Le livre vert de la commission sur la protection pénale des intérêts financiers communautaire et la création d’un procureur européen” (El Libro Verde de la Comisión sobre la protección penal de los intereses financieros comunitarios y la creación de un fiscal europeo); disertación titulada “La relation entre le procureur européen et les autorités nationales” (Relación entre el fiscal europeo y las autoridades nacionales).

- Bucarest, 19 de noviembre de 2002: conferencia organizada por los fiscales anticorrupción de Rumania y España sobre el Ministerio Público Europeo; disertación titulada “Les procureurs européens délégués, statut et fonctionnement” (Los fiscales delegados europeos: estatuto y funcionamiento).
- Lovaina, 4 de abril de 2003: conferencia organizada por la Universidad Católica de Lovaina sobre la lucha contra la delincuencia organizada; disertación titulada “La loi du 7 juillet 2002 relative à la protection des témoins menacés” (La ley de 7 de julio de 2002 de protección de testigos amenazados).
- Brasilia, 5 de junio de 2003, conferencia organizada por el Ministerio Público Federal del Brasil sobre la “Lucha contra la delincuencia organizada – protección del orden democrático”; disertación titulada “Las nuevas estructuras de la cooperación policial y judicial en la Unión Europea”.
- Berlín, 28 de junio de 2003: conferencia sobre la Corte Penal Internacional; disertación titulada “Belgische Erfahrungen mit Strafverfahren wegen Völkerrechtsverbrechen” (Experiencia belga con los procesos penales por delitos contra el derecho internacional).

Publicaciones

- BRAMMERTZ S., DE VRESSE S., THYS J., “Collaboration policière transfrontalière” (Cooperación policial transfronteriza), estudio realizado bajo la supervisión de TULKENS F. y VAN OUIRIVE L., Ministro del Interior, Policía General Nacional, pub. Politeia, Bruselas, 1993, 250 páginas.
- BRAMMERTZ S., RAMBACH P.H.M., “La loi allemande sur la lutte contre le trafic illégal de stupéfiants et d’autres formes de criminalité organisée (OrgKG)” (Ley alemana de lucha contra el tráfico ilegal de estupefacientes y demás formas de delincuencia organizada (the ‘OrgKG’)), *Revue de droit pénal et de criminologie*, julio-agosto de 1993, págs. 707 a 726.
- BRAMMERTZ S., BOURDOUX G., “Das neue belgische Polizeiaufgabengesetz” (Nueva ley belga de responsabilidad policial), *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft*, 2/1996, págs. 397 a 415.
- BOURDOUX G., BRAMMERTZ S., “L’usage de la force et des armes à feu par les fonctionnaires de police de l’Eurégio Meuse-Rhin” (El uso de la fuerza y de las armas de fuego por los oficiales de policía en la eurrerégion Mosa Rhin), *Revue de droit pénal et de criminologie*, abril de 1995, páginas 344 a 407.
- BOURDOUX G., BRAMMERTZ S., “Vuurwapengebruik door politie in de Euregio Maas-Rijn” (El uso de las armas de fuego por la policía en la eurregion Mosa-Rhin), *Delikt en Delinkwent*, octubre de 1996, págs. 771 a 798.
- BRAMMERTZ S., BOURDOUX G., “Schusswaffengebrauch durch Polizeibeamte an der deutsch-belgisch-niederländischen Grenze” (El uso de armas de fuego por los agentes de policía en la frontera alemana-belga-neerlandesa), *Die Polizei*, 2/1996, págs. 33 a 42.

- BRAMMERTZ S., “Le droit pénal international” (Derecho penal internacional), en Recueil de jurisprudence de procédure pénale, preparado bajo la supervisión de BOSLY H.-D. y MASSET A., La Charte, 1996.
- BRAMMERTZ S., “Trafic de stupéfiants et valeur internationale des jugements répressifs à la lumière de Schengen” (El tráfico de estupefacientes y la validez internacional de las sentencias condenatorias en virtud de Schengen), *Revue de droit pénal et de criminologie*, 11/1996, págs. 1.063 a 1.081.
- BRAMMERTZ S., “Schengen et la poursuite transfrontalière” (Schengen y la persecución transfronteriza), *Vigiles, Revue de droit de police*, 1/1997, págs. 1 a 21.
- BRAMMERTZ S., “Rechtsprobleme der grenzüberschreitenden polizeilichen Zusammenarbeit zwischen den Schengener Staaten” (Problemas jurídicos que plantea la cooperación policial transfronteriza entre los Estados Schengen), *Schriftenreihe der Polizei-Führungsakademie*, 1/97, págs. 109 a 123.
- BRAMMERTZ S., RAMBACH P., “Evolution récente en droit pénal et en procédure pénale en République Fédérale d’Allemagne” (Evolución reciente del derecho penal y el proceso penal en la República Federal de Alemania), *Revue de droit pénal et de criminologie*, 3/1998, págs. 282 a 292.
- BRAMMERTZ S., “Grenzüberschreitende polizeiliche Zusammenarbeit am Beispiel der Euregio Maas-Rhein” (Cooperación policial transfronteriza acorde con el ejemplo de la Euroregión Mosa-Rhin), Friburgo, pub. iuscrim, Max Planck-Institut für Ausländisches und Internationales Strafrecht, 1999, 305 páginas.
- BRAMMERTZ S., “La recherche proactive en droit comparé et dans les instruments internationaux” (La investigación dinámica del derecho comparado y de los instrumentos internacionales), CUSTODES, Cahiers thématiques de la police et de la justice, 1/1999, págs. 127 a 143.
- BRAMMERTZ S., “Liaisons dangereuses? Les officiers de liaison, maillon humain de la coopération policière internationale” (¿Relaciones peligrosas? Los oficiales de enlace, vínculo humano de la cooperación policial internacional), *Vigiles, Revue de droit de police*, 3/2000, págs. 76 a 88.
- BRAMMERTZ S., “Eurojust: parquet européen de la première génération?” (Eurojust: ¿Ministerio fiscal europeo de primera generación?) en DE KERCHOVE G., WEYEMBERGH A., *Vers un espace judiciaire pénal européen* (Hacia un espacio jurídico penal europeo), Bruselas, pub. ULB, 2000, págs. 105 a 118.
- BRAMMERTZ S., “Coopération policière – entraide judiciaire: la recherche d’un nouvel équilibre” (Cooperación policial – asistencia judicial recíproca: en busca de un nuevo equilibrio), *Vigiles, Revue de droit de police*, 1/2001, págs. 8 a 18.
- BRAMMERTZ S., BERTHELET P., “Eurojust et le réseau judiciaire européen: concurrence ou complémentarité” (Eurojust y la red judicial europea: competencia o complementariedad), *Revue de droit pénal et de criminologie*, abril de 2002, págs. 389 a 410.

- BRAMMERTZ S., “La coopération judiciaire internationale” (Cooperación judicial internacional) en *Poursuites pénales et extraterritorialité* (Procesos penales y extraterritorialidad), La Charte, 2002, págs. 127 a 151.
- BRAMMERTZ S., “Cross-border operational activities” (Actividades operacionales transfronterizas) en DE RUYVER B., VERMEULEN G., VANDER BEKEN T., *La lucha contra la delincuencia transnacional organizada*, Amberes, Maklu, 2002, págs. 133 a 155.
- BRAMMERTZ S., “Les officiers de liaison bilatéraux: la nouvelle circulaire 2003” (Los oficiales de enlace bilaterales: la nueva circular 2003), CUSTODES 2/2003, págs. 77 a 81.

Otras actividades

- Presidente de la Dependencia Administrativa de Coordinación de lucha contra las organizaciones sectarias perniciosas.
- Miembro del Comité de Gestión de la Sección Belga de la Asociación Internacional de Jueces.
- Miembro de la Asociación Internacional de Fiscales.
- Miembro del Comité Editorial de la *Revue de droit pénal et de criminologie*.
- Miembro de los Comités Editoriales de CUSTODES, *Cahiers thématiques de la police et de la justice*, y de *VIGILES, Revue de droit de police*.
- Presidente de la Red Judicial Europea (Presidencia belga de la Unión Europea – 2001).

2. Hassan Bucabarr Jallow (Gambia)

Exposición de antecedentes

Fecha de nacimiento: 14 de agosto de 1951

Lugar de nacimiento: Bansang (Gambia)

Nacionalidad: Gambiano

Estado civil: Casado, con hijos

...

Idiomas: inglés y algunos conocimientos de francés

Estudios cursados

1. St. Augustine's High School, Banjul (Gambia), 1963 a 1969.
2. Gambia High School, Banjul (Gambia), 1969 a 1971.
3. Universidad de Dar es Salam (Tanzanía), 1973 a 1976.
4. Facultad de Derecho de Nigeria, Lagos, 1976 y 1977.
5. Universidad de Londres (University College), 1978 y 1979.

Calificaciones

1. Licenciatura en Derecho con mención honorífica de primera clase, 1976 (Dar es Salam).
2. Bachiller en Derecho, con habilitación para ejercer ante tribunales, 1977 (Lagos).
3. Licenciado en Derecho (derecho internacional público), 1979 (Londres).
4. Admitido en el Colegio de Abogados de Nigeria en 1977.
5. Admitido en el Colegio de Abogados de Gambia en 1977.
6. Es nombrado abogado y procurador de las Cortes Supremas de Gambia y de la República Federal de Nigeria.

Cargos actuales

Magistrado de la Sala de Apelaciones del Tribunal Especial para Sierra Leona (desde 2002).

Magistrado ad litem del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (desde 2000).

Miembro del Tribunal Arbitral de la Secretaría del Commonwealth (desde 2000).

Consultor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría del Commonwealth en materia de reformas jurídicas, derechos humanos y buena gestión de los asuntos públicos.

Cargos que ha ocupado

- I. Abogado del Estado, Oficina del Fiscal General, Ministerio de Justicia, Gambia, 1977-1979, encargado de actuaciones penales y asesoramiento jurídico.
- II. Abogado Principal del Estado, Oficina del Fiscal General, Ministerio de Justicia, Gambia, 1979-1982, encargado de la supervisión de otros asesores en materia de actuaciones penales, litigios civiles, asesoramiento jurídico y asuntos jurídicos internacionales.
- III. Secretario General interino de la Oficina del Fiscal General, Ministerio de Justicia, Gambia, en diversos períodos, entre 1977 y 1982, encargado de la inscripción de empresas, patentes, marcas registradas, administración de bienes, celebración de matrimonios, tramitación de litigios penales y civiles.
- IV. Fiscal Jefe y Secretario Jurídico, Oficina del Fiscal General, Ministerio de Justicia, Gambia, 1982-1984: adjunto del Fiscal General y jefe administrativo del Ministerio de Justicia.
- V. Fiscal General y Ministro de Justicia, Gambia, 1984 a Julio de 1994.

- | | |
|-----------|--|
| 1990 | Presidente del Grupo de Trabajo del Commonwealth integrado por expertos gubernamentales en derechos humanos. |
| 1989-1994 | Presidente del Consejo de Administración del Centro Africano de Estudios sobre Democracia y Derechos Humanos, Banjul. |
| 1994-1998 | Tras el cambio de Gobierno en 1994 ejerce en forma privada la abogacía y se desempeña como consultor. |
| 1998-2002 | Magistrado de la Corte Suprema de Gambia, máximo tribunal de apelaciones. |
| 1998 | Miembro del Grupo de Expertos nombrados por el Secretario General de las Naciones Unidas para realizar una evaluación judicial del funcionamiento del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y formular recomendaciones al respecto. |
| 1999 | Nombrado por el Secretario General de la UNCTAD Asesor y Miembro de la Junta del Proyecto de la UNCTAD sobre arreglos de controversias en materia de inversiones internacionales, comercio y propiedad intelectual. |
| 2000-2002 | Presidente del Grupo de Trabajo Judicial Nacional sobre Buena Gestión de los Asuntos Públicos, Estado de derecho y Justicia. |

Participación en conferencias

- | | |
|------|--|
| 1977 | Delegado a la Conferencia General de la Organización de Aviación Civil Internacional, Montreal (Canadá). |
| 1979 | Participante en el curso práctico del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre los Convenios de Ginebra y sus protocolos, Nairobi (Kenya). |

- 1979 Miembro del Grupo de expertos seleccionados por la Organización de la Unidad Africana para preparar un proyecto preliminar de Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.
- 1980 Miembro de la delegación asistente a la Conferencia Conmemorativa del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Bandung (Indonesia).
- 1980 Miembro de la delegación de Gambia a la primera Conferencia Ministerial de la OUA sobre Derechos Humanos y de los Pueblos encargada del examen del proyecto de Carta.
- 1980 Miembro de la delegación de Gambia a la Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, Freetown (Sierra Leona).
- 1981 Miembro de la delegación de Gambia a la segunda Conferencia Ministerial de la OUA sobre Derechos Humanos y de los Pueblos encargada del examen y la aprobación del proyecto de Carta.
- 1981 Miembro de la delegación de Gambia a la Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, Nairobi (Kenya).
- 1982-1992 Jefe de la delegación de Gambia a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra.
- 1982 Miembro de la delegación de Gambia a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Montego Bay (Jamaica).
- 1983, 1986, 1989 y 1992 Miembro y Jefe de la delegación de Gambia a la Conferencia de Ministros de Justicia del Commonwealth, Colombo (Sri Lanka) y a reuniones de los Ministros de Justicia celebradas posteriormente.
- 1983 Presentó al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Nueva York el primer informe de Gambia preparado de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- 1985 Presidente de la Comisión 1 del Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, encargada de examinar los procedimientos y perspectivas de la justicia penal en un mundo en evolución y la formulación y aplicación de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de justicia penal.
- 1985 Jefe de la delegación de Gambia a la Conferencia de Partidos Políticos Africanos sobre democracia en África, Dakar (Senegal).
- 1986 Jefe de la delegación de Gambia a la Conferencia del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Arusha (Tanzanía).
- 1986 Participante en el seminario sobre justicia y sociedad, Aspen Institute, Colorado (Estados Unidos).
- 1987 Vicepresidente de la Conferencia de la UNESCO sobre enseñanza e investigación en materia de derechos humanos, Malta.
- 1987 Jefe de la delegación de Gambia a la Conferencia de Ministros de Justicia del Commonwealth, Zimbabwe.

- 1987 Vicepresidente del Coloquio de Expertos sobre la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de 1987, Dakar.
- 1987 Relator general de la Reunión Internacional de Expertos sobre las Naciones Unidas y la aplicación de la ley, Baden cerca de Viena.
- 1988 Miembro del Grupo de expertos invitado por el Secretario General de las Naciones Unidas a la reunión preparatoria del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Crimen y Tratamiento del Delincuente, en la que se examinó el tema “Nuevas dimensiones de la criminalidad y cooperación internacional en la lucha contra el delito”, Viena.
- 1984-1994 Presidente del Comité Nacional de Administración de Gambia Law Foundation.
- 1984-1994 Vicepresidente del Consejo Jurídico General de Gambia.
- 1984-1994 Presidente del Comité Asesor sobre la prerrogativa de la gracia (Gambia).
- 1984-1994 Miembro de la Cancillería de la Orden Nacional de la República de Gambia.
- 1991 Miembro de la Misión del Commonwealth de observación de las elecciones, Bangladesh.
- 1992 Participante y ponente en la Conferencia de procuradores generales de pequeñas jurisdicciones del Commonwealth, Nicosia (Chipre).
- 1993 Participante y ponente en la Conferencia Jurídica del Commonwealth, Nicosia (Chipre).
- 1993 Miembro de la delegación de Gambia a la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Viena.
- 1993 Jefe de la delegación a la Conferencia de Ministros de Justicia del Commonwealth, Mauricio.
- 1993 Presidente del Grupo de Expertos encargado de estudiar los medios de fomentar la utilización de tratados modelo para la prevención del delito y la justicia penal, Oficina de las Naciones Unidas en Viena.
- 1993 Presidente del Grupo de Expertos encargado de asesorar sobre el establecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Gambia.
- 1994 Relator General de la Reunión Conjunta de Ministros de Justicia y del Interior de países de África, sobre prevención del delito, Kampala (Uganda).
- 2001 Asesor del PNUD/ACNUDH respecto de la evaluación de las necesidades del proyecto regional sobre derechos humanos para África meridional (Mozambique, Angola, Zambia, Botswana y Lesotho).

- 2001 Asesor de la Oficina del PNUD en Malawi sobre la buena gestión de los asuntos públicos y en particular la capacitación de magistrados en materia de derechos humanos y el proyecto de creación de la oficina del ombudsman en Malawi (2002).
- 2002 Consultor para la evaluación del Programa de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para Somalia.
- 2002 Presidente y ponente en la Conferencia de Oxford sobre la evolución de la cooperación internacional en materia penal en el siglo XXI. Presentación de dos ponencias: a) The Challenge of the New International Criminal Tribunals, y b) International Cooperation to Combat International Crime: Some Reflections.
- 2003 Asesor de la Secretaría del Commonwealth sobre la evolución constitucional de Zanzíbar en el contexto del Acuerdo de Muafaka.
- 2003 Colaborador del Instituto Brandeis de Magistrados Internacionales en la definición de la función de los tribunales internacionales y regionales.

Distinciones recibidas

Comandante de la Orden Nacional de la República de Gambia.

Organizaciones profesionales

Miembro del Consejo Consultivo Internacional de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado.

Miembro fundador del Consejo Panafricano del Tribunal Internacional de Arbitraje Comercial, Londres.

Miembro de la Junta de Directores de la Fundación Seaton, Bermuda.

Publicaciones

- The Law of Evidence in The Gambia, 1998, Excaf Publishers, Dakar, 1998.
- Law, Justice and Governance: Selected Papers, Excaf Publishers, Dakar, 1998.
- The Law of the African Charter on Human and Peoples Rights, lo publicará en 2003 el Institute for Human Rights and Development.

3. Vladimir Tochilovsky (Ucrania)

Exposición de antecedentes

Nacionalidad: Ucraniano

Fecha y lugar de nacimiento: 24 de septiembre de 1946, Odessa (Ucrania)

Estudios y antecedentes académicos

1985: Doctorado en derecho y actuaciones penales, Universidad Nacional Taras Shevchenko, Kyiv.

1975: Diploma en Derecho de la Universidad Nacional Mechnikov, Odessa.

Antecedentes profesionales

1994 hasta la fecha: Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

1997 hasta la fecha Oficina del Fiscal, Abogado procesalista.

Letrado ante la Sala de Primera Instancia.

Atención de todos los aspectos de la preparación de juicios.

Orientación jurídica de los equipos de investigación.

1994-1997 Oficina del Fiscal, Jefe del Equipo de Investigación.

Asesoramiento de un equipo multidisciplinario en relación con investigaciones de gran complejidad, incluidas las llevadas a cabo contra los autores de delitos que ocupaban altos cargos.

Actividades conexas en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

2000-2001 Presidente de la reunión de asesores jurídicos de la Oficina del Fiscal.

2000 Presidente del Comité de Examen de autos de acusación de la Oficina del Fiscal.

1999-2003 Preparación de normas relativas a investigaciones y actuaciones penales para la Oficina del Fiscal.

1973-1994: Ucrania, Fiscalía

1987-1994 Fiscal adjunto de la región de Odessa (2,2 millones de habitantes) (Ucrania).

Supervisión de 39 oficinas de Fiscales de Distrito en relación con juicios penales y litigios civiles.

Supervisión de los departamentos de fiscalía, apelaciones y juicios civiles de la oficina del Fiscal de la región.

Participación ex officio en el examen de los fallos del Tribunal de Apelaciones de la región.

Tramitación de causas penales complejas en el Alto Tribunal de la región.

- 1976-1987 Fiscal de Distrito de la región de Odessa.
 Supervisión y dirección de fiscales.
 Supervisión y dirección de investigadores de la oficina del Fiscal de Distrito.
 Tramitación de causas penales en tribunales de distrito.
 Supervisión jurídica de investigaciones policiales.
- 1973-1976 Investigador superior de la oficina del Fiscal de Distrito.
 Investigación de delitos graves.
 Supervisión de las actividades de investigadores policiales, peritos y otros miembros del equipo de investigación.

Actividades directamente vinculadas con la Corte Penal Internacional

- Representante oficial del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia ante el Comité Preparatorio y la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (1997-2001).
- Miembro del Grupo de Expertos invitado por el Director de Servicios Comunes de la Corte Penal Internacional con el fin de preparar documentos sobre medidas de reducción de la duración de los juicios para altos funcionarios de la Corte Penal Internacional (octubre de 2002 a marzo de 2003).
- Miembro del Grupo de Expertos invitado por el Director de Servicios Comunes de la Corte Penal Internacional con el fin de preparar un documento sobre funciones de investigación de la oficina del Fiscal, incluida la cooperación internacional, para la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional (marzo a junio de 2003).
- Preparación de proyectos de reglamentos para la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional por invitación del Director de Servicios Comunes de la Corte Penal Internacional (marzo a abril de 2003).

Publicaciones

Numerosas publicaciones sobre justicia penal internacional y procedimientos penales (véase Principales publicaciones y ponencias *infra*).

Experiencia docente

- 1991-1994 Profesor de procedimientos penales y de fiscalía en la Universidad Nacional de Mechnikov, Odessa.

Cursos de capacitación

- Febrero de 2003 Curso de capacitación sobre el sistema de selección de personal de la Junta Central de Examen de las Naciones Unidas.
- Noviembre de 2000 Seminario de formación para la realización de entrevistas y la selección de personal en las Naciones Unidas.

Octubre de 2000	Curso de capacitación sobre la utilización del sistema de evaluación de la actuación profesional destinado a los presidentes de los grupos de impugnación del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Naciones Unidas.
Mayo de 1994	Becario en el Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia en Helsinki (HEUNI).
1987	Cursos de capacitación avanzados sobre gestión para los directores ejecutivos de la Oficina del Fiscal General, Moscú.

Otras actividades conexas

1994	Miembro de la Junta de Directores de la revista Law Herald, Universidad Nacional Mechnikov, Odessa.
------	---

Idiomas

Inglés, ruso y ucraniano.

Organizaciones profesionales

1997 a la fecha - Asociación Internacional de Fiscales.

Principales publicaciones y ponencias

Principales publicaciones

Globalizing Criminal Justice: Challenges for the International Criminal Court, en *Global Governance: A Review of Multilateralism*, volumen 9, No. 3, 2003.

Reconciling Different Justice Systems (de próxima publicación en la obra *War Crimes: An Historical Encyclopedia*, ABC-CLIO, Inc., Estados Unidos, 2003).

Brcko Case (de próxima publicación en la obra *War Crimes: An Historical Encyclopedia*, ABC-CLIO, Inc., Estados Unidos, 2003).

Jelusic, Goran (de próxima publicación en la obra *War Crimes: An Historical Encyclopedia*, ABC-CLIO, Inc., Estados Unidos, 2003).

Proceedings in the International Criminal Court: Some Lessons to Learn from ICTY Experience, en *European Journal of Crime, Criminal Law and Criminal Justice*, No. 4, 2002.

Legal Systems and Cultures in the International Criminal Court: The Experience from the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia, en *International and National Prosecution of Crimes Under International Law: Current Developments*. Berlin Verlag, Arno Spitz GmbH, Alemania, 2001.

Serious Violations of International Humanitarian Law, Investigation by the Office of the Prosecutor of the ICTY, en *Modus*, No. 3, 2000.

Rules of Procedure for the International Criminal Court: Problems to Address in Light of the Experience of the ad hoc Tribunals, en *Netherlands International Law Review*, Vol. XLVI-1999-No. 3.

Victims' procedural rights at trial: Approach of Continental Europe and the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia, en *Caring for Crime*

Victims: Selected Proceedings of the 9th International Symposium on Victimology, Criminal Justice Press, Monsley, Nueva York, Estados Unidos, 1999.

Trial in International Criminal Jurisdictions: Battle or Scrutiny? En *European Journal of Crime, Criminal Law and Criminal Justice*, Volumen 6, No. 1, 1998.

Second Session of the Preparatory Commission for the International Criminal Court, en *International Law Forum Du Droit International*, 1999.

Ukraine: Crime and Criminal Justice (con S. Chapkey), en *The International Criminal Justice Fact Book*, Oficina de Estadísticas Judiciales, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, 1996.

Discretionary Power of the US Attorneys and General Principles of Prosecution, en *Urgent Issues of the State and Law*, Universidad de Odessa, 1994 (en ruso).

Procedural Functions of the US Attorneys, en *Selected Papers*, Kharkiv, 1994 (en ruso).

Application of some Unconventional Means in the USA Criminal Procedure, en Role of Forensics and Criminalistics in Crime Prevention, Odessa, 1994 (en ruso).

The Institution of the US Attorneys as an Analogue to the Ukraine's Model of Procuracy, en *Law Herald*, 1994, No. 3 (en ruso).

What are the Procedural Rights of US Defence Counsel? en *Business*, 1994, No. 9 (en ruso).

The Problems of Possible Transition to the West-European Model of Procuracy, en Urgent Problems of the Law on Criminal Procedure and Criminalistics at the Present Stage, Universidad Estatal de Odessa, 1993, (en ruso).

Procuracy: from a Political Tool to a Representative of the Public Interests, en *Ukraine: Formation of Independence*, Universidad de Odessa, 1993 (en ucraniano).

Procuracy as a Representative of Public Interests, in *Law and Business*, 1993, No. 42 (en ucraniano).

Procuracy's Status in the Government in Light of the Draft Constitution of Ukraine. En *Law of Ukraine*, 1992, No. 6 (en ucraniano).

Procuracy's Status within Governmental System, en *Law on Procuratura, Theory and Practice of its Implementation*, Academia de Derecho de Ucrania. Kharkiv, 1992 (en ruso).

Dismissal of the Criminal Cases by Attorneys in the USA, en *Problems of Crime Prevention in Ukraine*, Academia de Ciencias de Ucrania, Kyiv, 1992 (en ucraniano).

The Doctrine of Procuracy's Authority, en *Sovetskoje Gosudarstvo i Pravo*, 1990, No. 9 (en ruso).

Co-ordination in Prevention of Juvenile Crime, en *Socialisticheskaja Zakonnost*, 1980 (en ruso).

Procuracy's legal supervision in Prevention of Juvenile Crime, en *Radjanske Pravo*, 1977 (en ucraniano).

Problems in Investigations of Juvenile Crimes, en *Radjanske Pravo*, 1975 (en ucraniano).

Principales ponencias en conferencias internacionales

Rapid Response to Violations of International Humanitarian Law- ICTY Experience, Ginebra, Reunión Internacional de Expertos sobre Principios Humanitarios, septiembre de 1999.

The International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia - Experiences and Possible Consequences for a Permanent International Court, Bonn, Simposio Internacional del Forum Menschenrechte, abril de 1998.

Victims' Procedural Rights at Trial: Approach of Continental Europe and the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia. Amsterdam, Noveno Simposio Internacional sobre Victimología, agosto de 1997.

Organised Crime Issues in Ukraine, Nueva York, Conferencia Internacional sobre perspectivas internacionales de la delincuencia, el tráfico de drogas y el orden público, junio de 1994.
